

EDICTO

Nº Edicto: 22262

Carátula: 'MURUGA ANAHI YANINA' C/ 'BOGARIN JAVIER ANTONIO' Y OTROS S/ PRESTACION ALIMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:VI-00978-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6515

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Maria Laura Dumpe, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río negro, con asiento en la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Victoria Gonzalez, en los autos caratulados: **"'MURUGA ANAHI YANINA' C/ 'BOGARIN JAVIER ANTONIO' Y OTROS S/ PRESTACION ALIMENTARIA" VI-00978-F-2025** notifica al Sr. JAVIER ANTONIO BOGARIN, DNI 35153117 del inicio de la presente demanda y se lo cita para que en el término de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente- Publicar por un día en el Boletín Oficial de Río Negro, poniendo en conocimiento del boletín que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaria, Viedma 3 de agosto de 2026.-

**MARCELA VICTORIA GONZALEZ
SECRETARIA**

Número Edicto Puma: 5-2026-001733